



**RETIFIQUESE EL DECRETO EXENTO N°1757
DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL 2020, QUE
APRUEBA MODIFICACION CONTRACTUAL Y
REPROGRAMACIÓN FINANCIERA
DE LA OBRA "REPOSICION ESCALINATAS
ALTIPLANO NORTE II ETAPA VALLENAR"**

DECRETO EXENTO: N°

2204

VALLENAR,

08 OCT. 2020

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 4359 de fecha 16 de Diciembre de 2019, que Aprueba Contrato de la Propuesta Publica ID 2322-147-LR19 del proyecto denominado "**REPOSICION ESCALINATAS ALTIPLANO NORTE II ETAPA VALLENAR**".-
2. El Decreto Exento N° 281 de fecha 24 de Enero de 2020, que Designa Inspector Técnico del proyecto "**REPOSICION ESCALINATAS ALTIPLANO NORTE II ETAPA VALLENAR**".-
3. El Decreto Exento N° 846 de fecha 18 de Marzo de 2020, que Aprueba Reprogramación Financiera del proyecto denominado "**REPOSICION ESCALINATAS ALTIPLANO NORTE II ETAPA VALLENAR**".-
4. El Decreto Exento N° 1303 de fecha 09 de Julio de 2020, que Aprueba Modificación Contractual y Reprogramación Financiera del proyecto denominado "**REPOSICION ESCALINATAS ALTIPLANO NORTE II ETAPA VALLENAR**".-
5. El Decreto Exento N° 1739 de fecha 18 de Agosto de 2020, que Aprueba Modificación Contractual y Reprogramación Financiera del proyecto denominado "**REPOSICION ESCALINATAS ALTIPLANO NORTE II ETAPA VALLENAR**".-
6. **El ORD N°492** de fecha 24 de septiembre del 2020, emitido por la Jefa División de presupuesto e Inversión regional, del Gobierno Regional de Atacama, mediante la cual, devuelve estado de pago, por error en Decreto Exento N°1757.
7. Por error involuntario, ajeno a la responsabilidad del contratista, se procede a regularizar acto administrativo, se adjunta informes técnicos.
8. Ley N° 19.880, Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
9. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

DECRETO

1.- **RECTIFIQUESE**, el punto 1, 3 y 4 del Decreto Exento N° 1757, de fecha 18 de agosto de 2020, que Aprueba Modificación de contrato de la propuesta publica ID 2322-147-LR19 y los informes técnicos correspondientes al presupuesto Altiplano Norte Escalinata Matta- Bulnes, al presupuesto Altiplano Norte Escalinata Matta- Uribe y al presupuesto Altiplano Norte Escalinata Lautaro, de la obra "**REPOSICION ESCALINATAS ALTIPLANO NORTE II ETAPA VALLENAR**".

DICE:

1. Apruébese modificación de contrato de la Obra "**REPOSICION ESCALINATAS ALTIPLANO NORTE II ETAPA VALLENAR**", de fecha 11 de Agosto de 2020; **Disminúyase** las partidas indicadas en el informe anexo de fecha 11 de Agosto de 2020, relacionado al presupuesto Altiplano Norte Escalinata Matta- Bulnes, Vallenar, emitido por la Dirección de Obras Municipales, por un monto igual a \$30.669.275.- (Treinta millones Seiscientos sesenta y nueve mil Doscientos Setenta y cinco pesos) I.V.A. incluido, **DISMINUCION, disminúyase** las partidas indicadas en el informe anexo de fecha 11 de Agosto de 2020 relacionado al presupuesto Altiplano Norte Escalinata Matta- Uribe, Vallenar, emitido por la Dirección de Obras Municipales, por un monto igual a \$26.345.410.- (Veinte seis millones Trecientos cuarenta y cinco mil Cuatrocientos Diez pesos) I.V.A. incluido, **disminúyase** las partidas indicadas en el informe anexo de fecha 11 de Agosto de 2020 relacionado al presupuesto Altiplano Norte Escalinata Lautaro, Vallenar, emitido por la Dirección de Obras Municipales, por un monto igual a \$46.686.913.- (Cuarenta y seis millones Seiscientos ochenta y seis mil Cuatrocientos Novecientos Trece pesos) I.V.A. incluido; **AUMENTO Aumentase** las partidas indicadas en el informe anexo de fecha 11 de Agosto de 2020, relacionado al presupuesto Altiplano Norte Escalinata Matta- Bulnes, Vallenar, emitido por la Dirección de Obras Municipales, por un monto igual a \$ 21.879.488.- (Veintiún millones Ochocientos setenta y nueve mil Cuatrocientos ochenta y ocho pesos I.V.A. incluido) I.V.A.



incluido, **Aumentase** las partidas indicadas en el informe anexo de fecha 11 de Agosto de 2020, relacionado al presupuesto Altiplano Norte Escalinata Matta- Uribe, ValLENAR emitido por la Dirección de Obras Municipales, por un monto igual a \$ 15.530.682.- (Quince millones quinientos treinta mil seiscientos ochenta y dos pesos) I.V.A. incluido, **Aumentase** las partidas indicadas en el informe anexo de fecha 11 de Agosto de 2020, relacionado al presupuesto Altiplano Norte Escalinata Lautaro, ValLENAR emitido por la Dirección de Obras Municipales, por un monto igual a \$16.832.836.- (Dieciséis millones ochocientos treinta y dos mil ochocientos treinta y seis pesos) I.V.A. incluido; **OBRAS EXTRAORDINARIAS: Ejecútese** las partidas indicadas en el informe anexo de fecha 11 de Agosto de 2020, relacionado al presupuesto Altiplano Norte Escalinata Matta- Bulnes, emitido por la Dirección de Obras Municipales, por un monto igual \$ 36.983.626.- (Treinta y seis millones novecientos ochenta y tres mil seiscientos veintiséis pesos) I.V.A. incluido, **Ejecútese** las partidas indicadas en el informe anexo de fecha 11 de Agosto de 2020, relacionado al presupuesto Altiplano Norte Escalinata Matta- Uribe, emitido por la Dirección de Obras Municipales, por un monto igual \$ 30.672.895.- (Tres millones seiscientos setenta y dos mil ochocientos noventa y cinco pesos) I.V.A. incluido, **Ejecútese** las partidas indicadas en el informe anexo de fecha 11 de Agosto de 2020, relacionado al presupuesto Altiplano Norte Escalinata Lautaro, emitido por la Dirección de Obras Municipales, por un monto igual \$ 42.032.210.- (Cuarenta y dos millones treinta y dos mil doscientos diez pesos) I.V.A. incluido, contratada a **UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES COONSTITUIDA ENTRE ISMET LTDA. Y EUGENIO FERNANDO PIZARRO TRIGO.-**

3. En virtud a las Disminuciones, Aumentos y las Obras Extraordinarias, los montos del presupuestos se modifican; presupuesto Altiplano Norte Escalinata Matta- Bulnes 422.239.265 (Cuatrocientos veintidós millones doscientos treinta y nueve mil doscientos sesenta y cinco pesos) I.V.A. Incluido; presupuesto Altiplano Norte Escalinata Matta- Uribe 268.213.584 (Doscientos sesenta y ocho millones doscientos trece mil quinientos ochenta y cuatro pesos) I.V.A. Incluido; presupuesto Altiplano Norte Escalinata Lautaro \$214.698.177 (Doscientos catorce millones seiscientos noventa y ocho mil ciento setenta y siete pesos) I.V.A. Incluido; quedando como monto total contractual en de \$905.351.026 (Novecientos cinco millones trescientos cincuenta y un mil veintiséis pesos) I.V.A. incluido.-
4. En virtud de las modificaciones de contrato que la boleta de Garantía que vela por el Fiel Cumplimiento del Contrato y buena ejecución de la obra, SE quedando finalmente en \$45.267.551 (Cuarenta y cinco millones doscientos sesenta y siete mil quinientos cincuenta y un pesos) y con de fecha de vencimiento el día 31 de diciembre de 2021-

DEBE DECIR

1. Apruébese modificación de contrato de la “**REPOSICION ESCALINATAS ALTIPLANO NORTE II ETAPA VALLENAR**”, de fecha 11 de Agosto de 2020; **DISMINUCION: Disminúyase** las partidas indicadas en el informe anexo de fecha 11 de Agosto de 2020, relacionado al presupuesto Altiplano Norte Escalinata Matta- Bulnes, ValLENAR, emitido por la Dirección de Obras Municipales, por un monto igual a \$19.825.000.- (Diecinueve millones ochocientos veinticinco mil pesos) NETO, **disminúyase** las partidas indicadas en el informe anexo de fecha 11 de Agosto de 2020, relacionado al presupuesto Altiplano Norte Escalinata Matta- Uribe, ValLENAR, emitido por la Dirección de Obras Municipales, por un monto igual a \$17.030.000.- (Diecisiete millones treinta mil pesos) NETO, **disminúyase** las partidas indicadas en el informe anexo de fecha 11 de Agosto de 2020 relacionado al presupuesto Altiplano Norte Escalinata Lautaro, ValLENAR, emitido por la Dirección de Obras Municipales, por un monto igual a \$30.179.000.- (Treinta millones ciento setenta y nueve pesos) NETO; **AUMENTO Aumentase** las partidas indicadas en el informe anexo de fecha 11 de Agosto de 2020, relacionado al presupuesto Altiplano Norte Escalinata Matta- Bulnes, ValLENAR emitido por la Dirección de Obras Municipales, por un monto igual a \$ 14.143.172.- (Catorce millones ciento cuarenta y tres mil ciento setenta y dos pesos) NETO, **Aumentase** las partidas indicadas en el informe anexo de fecha 11 de Agosto de 2020, relacionado al presupuesto Altiplano Norte Escalinata Matta- Uribe, ValLENAR emitido por la Dirección de Obras Municipales, por un monto igual a \$ 10.039.225.- (Diez millones treinta y nueve mil doscientos veintidós pesos) NETO, **Aumentase** las partidas indicadas en el informe anexo de fecha 11 de Agosto de 2020, relacionado al presupuesto Altiplano Norte Escalinata Lautaro, ValLENAR emitido por la Dirección de Obras Municipales, por un monto igual a \$10.880.954.- (Diez millones ochocientos ochenta mil novecientos cincuenta y cuatro pesos) NETO; **OBRAS EXTRAORDINARIAS: Ejecútese** las partidas indicadas en el informe anexo de fecha 11 de Agosto de 2020, relacionado al presupuesto Altiplano Norte Escalinata Matta- Bulnes, emitido por la Dirección de Obras Municipales, por un monto igual \$23.906.675.- (Veinte tres millones novecientos seis mil seiscientos setenta y cinco pesos) NETO, **Ejecútese** las partidas indicadas en el informe anexo de fecha 11 de Agosto de 2020, relacionado al presupuesto Altiplano Norte Escalinata Matta- Uribe, emitido por la Dirección de Obras Municipales, por un monto igual \$19.827.340.- (Diecinueve millones ochocientos veintisiete mil trescientos cuarenta pesos) NETO, **Ejecútese** las partidas indicadas en el informe anexo de fecha 11 de Agosto de 2020, relacionado al presupuesto Altiplano Norte Escalinata Lautaro, emitido por la Dirección de Obras Municipales, por un monto igual \$27.170.143.- (Veintisiete millones ciento setenta mil ciento cuarenta y tres pesos) NETO contratada a **UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES COONSTITUIDA ENTRE ISMET LTDA. Y EUGENIO FERNANDO PIZARRO TRIGO.-**



2. En virtud de haber efectuado las disminuciones, aumentos y Obras Extraordinarias, los montos de los presupuestos adjudicados se modifican, quedando finalmente en: presupuesto adjudicado Modificado Escalinata Altiplano Norte Matta- Bulnes **\$422.339.265** (Cuatrocientos Veintidós millones Trescientos treinta y nueve mil Doscientos Sesenta y cinco pesos) I.V.A. Incluido; presupuesto Altiplano Norte Escalinata Matta- Uribe **\$268.313.584** (Doscientos Sesenta y Ocho millones Trescientos trece mil Trece mil Quinientos Ochenta y cuatro pesos) I.V.A. Incluido; presupuesto Altiplano Norte Escalinata Lautaro **\$214.698.177** (Doscientos Catorce millones Seiscientos noventa y ocho mil Ciento Setenta y siete pesos) I.V.A. Incluido; quedando como monto total contractual en \$905.351.026 (Novecientos cinco millones Trescientos cincuenta y un mil Veintiséis pesos) I.V.A. incluido.-

4. En virtud de las modificaciones de contrato que la boleta de Garantía que vela por el Fiel Cumplimiento del Contrato y buena ejecución de la obra, SE modifica quedando finalmente en \$45.267.551 (Cuarenta y Cinco millones Doscientos Sesenta y siete mil quinientos cincuenta y un pesos) y con de fecha de vencimiento el día 31 de diciembre de 2021-

2.- RECTIFIQUESE, el punto PRIMERO, SEGUNTO, TERCERO y CUARTO, de la Modificación de contrato de fecha de 11 de agosto de 2020, aprobado por Decreto Exento N° 1757 de Fecha 18 de agosto del 2020, que Aprueba Modificación de contrato de la propuesta pública ID 2322-147-Ir19 de la obra "REPOSICION ESCALINATAS ALTIPLANO NORTE II ETAPA VALLENAR".

DICE

PRIMERO

DIMINUCION DE OBRAS: Disminúyase las partidas indicadas en el informe anexo de fecha 11 de Agosto de 2020, relacionado al presupuesto Altiplano Norte Escalinata Matta- Bulnes, Vallenar, emitido por la Dirección de Obras Municipales, por un monto igual a \$30.669.275.- (Treinta millones Seiscientos sesenta y nueve mil Doscientos Setenta y cinco pesos) I.V.A. incluido.-

DIMINUCION DE OBRAS: Disminúyase las partidas indicadas en el informe anexo de fecha 11 de Agosto de 2020 relacionado al presupuesto Altiplano Norte Escalinata Matta- Uribe, Vallenar, emitido por la Dirección de Obras Municipales, por un monto igual a \$26.345.410.- (Veinte seis millones Trescientos cuarenta y cinco mil Cuatrocientos Diez pesos) I.V.A. incluido.-

DIMINUCION DE OBRAS: Disminúyase las partidas indicadas en el informe anexo de fecha 11 de Agosto de 2020 relacionado al presupuesto Altiplano Norte Escalinata Lautaro, Vallenar, emitido por la Dirección de Obras Municipales, por un monto igual a \$46.686.913.- (Cuarenta y seis millones Seiscientos ochenta y seis mil Cuatrocientos Novecientos Trece pesos) I.V.A. incluido.-

SEGUNDO

AUMENTO DE OBRAS: Aumentase las partidas indicadas en el informe anexo de fecha 11 de Agosto de 2020, relacionado al presupuesto Altiplano Norte Escalinata Matta- Bulnes, Vallenar emitido por la Dirección de Obras Municipales, por un monto igual a \$ 21.879.488.- (Veintiún millones Ochocientos setenta y nueve mil Cuatrocientos ochenta y ocho pesos I.V.A. incluido) I.V.A. incluido.-

AUMENTO DE OBRAS: Aumentase las partidas indicadas en el informe anexo de fecha 11 de Agosto de 2020, relacionado al presupuesto Altiplano Norte Escalinata Matta- Uribe, Vallenar emitido por la Dirección de Obras Municipales, por un monto igual a \$ 15.530.682.- (Quince millones Quinientos Treinta mil Seiscientos ochenta y dos pesos) I.V.A. incluido.-

AUMENTO DE OBRAS: Aumentase las partidas indicadas en el informe anexo de fecha 11 de Agosto de 2020, relacionado al presupuesto Altiplano Norte Escalinata Lautaro, Vallenar emitido por la Dirección de Obras Municipales, por un monto igual a \$16.832.836.- (Dieciséis millones Ochocientos Treinta y dos mil Ochocientos Treinta y seis pesos) I.V.A. incluido.-

TERCERO

OBRAS EXTRAORDINARIAS: Ejecútense las partidas indicadas en el informe anexo de fecha 11 de Agosto de 2020, relacionado al presupuesto Altiplano Norte Escalinata Matta- Bulnes, emitido por la Dirección de Obras Municipales, por un monto igual \$ 36.983.626.- (Treinta y seis millones Novecientos Ochenta y Tres mil Seiscientos Veintiséis pesos) I.V.A. incluido.-

OBRAS EXTRAORDINARIAS: Ejecútense las partidas indicadas en el informe anexo de fecha 11 de Agosto de 2020, relacionado al presupuesto Altiplano Norte Escalinata Matta- Uribe, emitido por la Dirección de Obras Municipales, por un monto igual \$ 30.672.895.- (Tres millones Seiscientos Setenta y dos mil Ochocientos Noventa y Cinco pesos) I.V.A. incluido.-



OBRAS EXTRAORDINARIAS: Ejecútense las partidas indicadas en el informe anexo de fecha 11 de Agosto de 2020, relacionado al presupuesto Altiplano Norte Escalinata Lautaro, emitido por la Dirección de Obras Municipales, por un monto igual \$ 42.032.210.- (Cuarenta y dos millones Treinta y dos mil Doscientos diez pesos) I.V.A. incluido.-

CUARTO

En virtud a las Disminuciones, Aumentos y las Obras Extraordinarias, los montos del presupuestos se modifican; presupuesto Altiplano Norte Escalinata Matta- Bulnes 422.239.265 (Cuatrocientos Veintidós millones Doscientos Treinta y nueve mil Doscientos Sesenta y cinco pesos) I.V.A. Incluido; presupuesto Altiplano Norte Escalinata Matta- Uribe 268.213.584 (Doscientos Sesenta y Ocho millones Doscientos Trece mil Quinientos Ochenta y cuatro pesos) I.V.A. Incluido; presupuesto Altiplano Norte Escalinata Lautaro \$214.698.177 (Doscientos Catorce millones Seiscientos noventa y ocho mil Ciento Setenta y siete pesos) I.V.A. Incluido; quedando como monto total contractual en de \$905.351.026 (Novecientos cinco millones Trescientos cincuenta y un mil Veintiséis pesos) I.V.A. incluido.-

DEBE DECIR

PRIMERO

DIMINUCION DE OBRAS: Disminúyase las partidas indicadas en el informe anexo de fecha 11 de Agosto de 2020, relacionado al presupuesto Altiplano Norte Escalinata Matta- Bulnes, Vallenar, emitido por la Dirección de Obras Municipales, por un monto igual a \$19.825.000.- (Diecinueve millones ochocientos veinticinco pesos) NETO.-

DIMINUCION DE OBRAS: Disminúyase las partidas indicadas en el informe anexo de fecha 11 de Agosto de 2020 relacionado al presupuesto Altiplano Norte Escalinata Matta- Uribe, Vallenar, emitido por la Dirección de Obras Municipales, por un monto igual a \$17.030.000.- (Diecisiete millones treinta mil pesos) NETO .-

DIMINUCION DE OBRAS: Disminúyase las partidas indicadas en el informe anexo de fecha 11 de Agosto de 2020 relacionado al presupuesto Altiplano Norte Escalinata Lautaro, Vallenar, emitido por la Dirección de Obras Municipales, por un monto igual a \$30.179.000.- (Treinta millones ciento setenta y nueve pesos) NETO.-

SEGUNDO

AUMENTO DE OBRAS: Aumentase las partidas indicadas en el informe anexo de fecha 11 de Agosto de 2020, relacionado al presupuesto Altiplano Norte Escalinata Matta- Bulnes, Vallenar emitido por la Dirección de Obras Municipales, por un monto igual a 14.143.172.- (Catorce millones ciento cuarenta y tres mil ciento setenta y dos pesos) NETO.-

AUMENTO DE OBRAS: Aumentase las partidas indicadas en el informe anexo de fecha 11 de Agosto de 2020, relacionado al presupuesto Altiplano Norte Escalinata Matta- Uribe, Vallenar emitido por la Dirección de Obras Municipales, por un monto igual a \$ 10.039.225.- (Diez millones Treinta y nueve mil doscientos veintidós pesos NETO.-

AUMENTO DE OBRAS: Aumentase las partidas indicadas en el informe anexo de fecha 11 de Agosto de 2020, relacionado al presupuesto Altiplano Norte Escalinata Lautaro, Vallenar emitido por la Dirección de Obras Municipales, por un monto igual a \$10.880.954.- (Diez millones ochocientos ochenta mil novecientos cincuenta y cuatro pesos) NETO.-

TERCERO

OBRAS EXTRAORDINARIAS: Ejecútense las partidas indicadas en el informe anexo de fecha 11 de Agosto de 2020, relacionado al presupuesto Altiplano Norte Escalinata Matta- Bulnes, emitido por la Dirección de Obras Municipales, por un monto igual \$ 23.906.675.- (Veintitrés millones novecientos seis mil seiscientos setenta y cinco pesos) NETO.-

OBRAS EXTRAORDINARIAS: Ejecútense las partidas indicadas en el informe anexo de fecha 11 de Agosto de 2020, relacionado al presupuesto Altiplano Norte Escalinata Matta- Uribe, emitido por la Dirección de Obras Municipales, por un monto igual \$ \$ 19.827.340.- (Diecinueve millones ochocientos veintisiete mil trescientos cuarenta pesos) NETO.-

OBRAS EXTRAORDINARIAS: Ejecútense las partidas indicadas en el informe anexo de fecha 11 de Agosto de 2020, relacionado al presupuesto Altiplano Norte Escalinata Lautaro, emitido por la Dirección de Obras Municipales, por un monto igual \$ 27.170.143.- (Veintisiete millones ciento setenta mil ciento cuarenta y tres pesos) NETO.-



CUARTO

En virtud a las Disminuciones, Aumentos y las Obras Extraordinarias, los montos del presupuestos se modifican ; presupuesto Altiplano Norte Escalinata Matta- Bulnes **\$422.339.265** (Cuatrocientos Veintidós millones Trescientos treinta y nueve mil Doscientos Sesenta y cinco pesos) I.V.A. Incluido; presupuesto Altiplano Norte Escalinata Matta- Uribe **\$268.313.584** (Doscientos Sesenta y Ocho millones Trescientos trece mil Trece mil Quinientos Ochenta y cuatro pesos) I.V.A. Incluido; presupuesto Altiplano Norte Escalinata Lautaro **\$214.698.177** (Doscientos Catorce millones Seiscientos noventa y ocho mil Ciento Setenta y siete pesos) I.V.A. Incluido; quedando como monto total contractual en de \$905.351.026 (Novecientos cinco millones Trescientos cincuenta y un mil Veintiséis pesos) I.V.A. incluido.-

3.- Las demás cláusulas de la modificación de contrato de fecha 11 de agosto de 2020 y a su vez, las que se indican en el Decreto de fecha 18 de agosto del 2020, que Aprueba Modificación de contrato de la propuesta pública ID 2322-147-lr19 de la obra "**REPOSICION ESCALINATAS ALTIPLANO NORTE II ETAPA VALLENAR**", se mantienen vigentes y por tanto no se modifican.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Interesado.
 - GORE.
 - Contraloría Regional de Atacama.
 - Dirección de Asesoría Jurídica.
 - Dirección de Control.
 - SECPLA.
 - Dirección de Obras Municipales (4).
 - Contratista.
 - Arch. Oficina de Partes.-
- CTR/NFR/MMY/FIA/CNR/chr.-

DIST:

-Inter:

-G:

-S:

-I:

INFORME DE OBRAS

PROYECTO : REPOSICIÓN ESCALINATAS ALTIPLANO NORTE, II ETAPA, VALLENAR
UBICACIÓN : ALTIPLANO NORTE, ESCALINATA MATTA- BULNES, VALLENAR
COMUNA : VALLENAR
FECHA 01-10-2020

CONSIDERACIONES TECNICAS

A partir de las necesidades requeridas por un mejor funcionamiento de la obra en mención se requiere de las modificaciones de las partidas que más adelante se detallan:

A.- AUMENTO DE OBRAS

2.2.-	Escalinata Matta-Bulnes				
2.2.1.-	Excavaciones	m3	33,00	12.900	425.700
2.2.2.-	Muro Gravitacional de Piedra				
b	Enfierradura pilar y cadena	KG	833	2.279	1.898.407
e	Hormigón pilar y cadena H-30	m3	26,00	124.926	3.248.076
f	Estuco	m2	27,00	11.228	303.156
2.2.3.-	Murete de Hormigón				
2.2.3.1.-	Enfierradura	KG	847,00	2.279	1.930.313
2.2.3.3.-	Hormigón	m3	35,00	181.072	6.337.520
A.-AUMENTO DE OBRA					14.143.172

B.- DISMINUCION DE OBRA

4.1	Instalación Eléctrica				
4.1.1	Reubicación de Luminaria existente	GL	-1,00	5.850.000	-5.850.000
4.1.2	Luminaria Nueva Tipo Firenze Simple con poste Liso de 5mts. De altura tipo Incometal	UN	-25,00	569.000	-13.975.000
B.-DISMINUCION DE OBRA					-19.825.000

C.- OBRAS EXTRAORDINARIAS

3.1.-	Instalación Eléctrica				
3.1.1.-	Retiro de Luminaria existente	GL	1,00	3.510.000	3.510.000
3.1.3.-	Luminaria Nueva Tipo Teso 1 con poste de 5mts. De altura	UN	25,00	815.867	20.396.675
C.-OBRAS EXTRAORDINARIAS					23.906.675

A.-AUMENTO DE OBRA	14.143.172
B.-DISMINUCION DE OBRA	-19.825.000
C.-OBRAS EXTRAORDINARIAS	23.906.675

Subtotal Escalinata Matta-Bulnes	18.224.847
----------------------------------	------------

Subtotal Construcción (1)	18.224.847
G. Generales 15 %	2.733.727
Utilidades 15 %	2.733.727
Subtotal (2)	23.692.301
I.V.A 19 %	4.501.537
Valor Proforma	

TOTAL : \$	28.193.638
-------------------	-------------------



MARTIN MOLINA YAÑEZ
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR



FELIPE INGOYEN ARAYA
 JEFE EJEC. Y PROYECTOS D.O.M.
 I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

CARLOS REYGADA BELTRAMI
 REPRESENTANTE LEGAL
 UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES
 METALLURGIAS E HIDRAULICAS LTDA.
 RUT: 76.141.354 - 6
R. C. CARLOS REYGADA BELTRAMI
 RUT.: 14.470.906 - 3



CESAR NUÑEZ R.
 INSPECTOR TÉCNICO
 DE OBRAS
CESAR NUÑEZ ROJAS
 INSPECTOR TECNICO DE OBRAS D.O.M.
 I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

INFORME DE OBRAS

PROYECTO : REPOSICIÓN ESCALINATAS ALTIPLANO NORTE, II ETAPA, VALLENAR
 UBICACIÓN : ALTIPLANO NORTE, ESCALINATA MATA-URIBE, VALLENAR
 COMUNA : VALLENAR
 FECHA :

01-10-2020

CONSIDERACIONES TECNICAS

A partir de las necesidades requeridas por un mejor funcionamiento de la obra en mención se requiere de las modificaciones de las partidas que más adelante se detallan:

A.- AUMENTO DE OBRAS

2.2.- Escalinata Matta-Urbe					
2.2.1.-	Excavaciones				
2.2.2.-	Muro Gravitacional de Piedra	m3	25,00	12.900	322.500
b	Enfieradura pilar y cadena				
e	Hormigón pilar y cadena H-30	KG	508,00	2.279	1.157.732
f	Estuco	m3	13,00	124.926	1.624.038
2.2.3.-	Murete	m2	23,00	11.228	258.244
2.2.3.1.-	Enfieradura				
2.2.3.3.-	Hormigón	KG	705,00	2.279	1.606.695
		m3	28,00	181.072	5.070.016
A.-AUMENTO DE OBRA				10.039.225	

3.1.- Instalación Eléctrica					
3.1.1.-	Reubicación de Luminaria existente	GL	-1,00	5.850.000	-5.850.000
3.1.3.-	Luminaria Nueva Tipo Firenze Simple con poste Liso de 6mts. De altura tipo Incometal	UN	-20,00	559.000	-11.180.000
B.-DISMINUCION DE OBRA				-17.030.000	

3.1.- Instalación Eléctrica					
3.1.1.-	Retiro de Luminaria existente				
3.1.3.-	Luminaria Nueva Tipo Tesco 1 con poste de 5mts. De altura	GL	1,00	3.510.000	3.510.000
		UN	20,00	815.867	16.317.340
C.-OBRAS EXTRAORDINARIAS				19.827.340	

A.-AUMENTO DE OBRA	10.039.225
B.-DISMINUCION DE OBRA	-17.030.000
C.-OBRAS EXTRAORDINARIAS	19.827.340

Subtotal Escalinata Matta-Urbe	12.836.565
--------------------------------	------------

Subtotal Construcción (1)	12.836.565,0
G. Generales 15 %	1.925.484,8
Utilidades 15 %	1.925.484,8
Subtotal (2)	16.687.534,5
I.V.A 19 %	3.170.631,8
Valor Proforma	

TOTAL : \$	19.858.166
-------------------	-------------------



MARTIN MOLINA YAÑEZ
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

CARLOS REYGADA BELTRAMI
INGENIERO EN METALURGIA Y MECANICA
REPRESENTANTE LEGAL
UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES
METALURGIA S E HIDRAULICAS LTDA.
RUT.: 76.141.354 - 6
R. L. CARLOS REYGADA BELTRAMI
RUT. 14.470.906 - 3



JEFE
EJECUCION DE OBRAS
FELIPE IRIGOYEN ARAYA
JEFE EJEC. Y PROYECTOS D.O.M.
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR



CESAR NUÑEZ R.
INSPECTOR TECNICO
DE OBRAS
VALLENAR
CESAR NUÑEZ ROJAS
INSPECTOR TECNICO DE OBRAS D.O.M.
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

INFORME DE OBRAS

PROYECTO : REPOSICIÓN ESCALINATAS ALTIPLANO NORTE, II ETAPA, VALLENAR
UBICACIÓN : ALTIPLANO NORTE, ESCALINATA LAUTARO, VALLENAR
COMUNA : VALLENAR
FECHA :

01-10-2020

CONSIDERACIONES TECNICAS

A partir de las necesidades requeridas por un mejor funcionamiento de la obra en mención se requiere de las modificaciones de las partidas que más adelante se detallan:

A.- AUMENTO DE OBRAS

2.2.- Escalinata Lautaro					
2.2.1.-	Excavaciones				
2.2.2.-	Muro Gravitacional de Piedra	m3	26,00	12.900	335.400
b	Enfierradura pilar y cadena				
e	Hormigón pilar y cadena G-30	KG	580,00	2.279	1.321.820
f	Estuco	m3	16,00	124.926	1.998.816
2.2.3.-	Murete	m2	26,00	11.228	291.928
2.2.3.1.-	Enfierradura				
2.2.3.3.-	Hormigón	KG	738,00	2.279	1.681.902
		m3	29,00	181.072	5.251.088
A.- AUMENTO DE OBRAS					10.880.954

B.- DISMINUCION DE OBRA

3.1.- Instalación Eléctrica					
3.1.1.-	Reubicación de Luminaria existente				
3.1.3.-	Luminaria Nueva Tipo Firenze Simple con poste Liso de 5mts. De altura	GL	1,00	-5.850.000	-5.850.000
3.2.-	Paisajismo	UN	29,00	-559.000	-16.211.000
3.2.3.-	Incorporación de árboles y arbustos				
3.2.3.1.-	Árboles				
a	Espino				
b	Lavanda	UN	60,00	-32.205	-1.932.300
3.2.3.2.-	Cubresuelo	UN	50,00	-1.714	-85.700
a	Doca				
b	Rayos de sol	UN	6.250,00	-488	-3.050.000
		UN	6.250,00	-488	-3.050.000
B.- DISMINUCION DE OBRA					-30.179.000

C.- OBRAS EXTRAORDINARIAS

3.1.- Instalación Eléctrica					
3.1.1.-	Retiro de Luminaria existente				
3.1.3.-	Luminaria Nueva Tipo Tesco 1 con poste de 5mts. De altura	GL	1,00	3.510.000	3.510.000
		UN	29,00	815.867	23.660.143
C.- OBRAS EXTRAORDINARIAS					27.170.143

A.- AUMENTO DE OBRAS	10.880.954
B.- DISMINUCION DE OBRA	-30.179.000
C.- OBRAS EXTRAORDINARIAS	27.170.143

Subtotal Escalinata Lautaro	7.872.097
-----------------------------	-----------

Subtotal Construcción (1)	7.872.097
G. Generales 15 %	1.180.814
Utilidades 15 %	1.180.814
Subtotal (2)	10.233.725
I.V.A 19 %	1.944.408
Valor Proforma	

TOTAL : \$	12.178.133
-------------------	-------------------



MARTIN MOLINA YAÑEZ
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR



FELIPE IRIGOYEN ARAYA
JEFE EJEC. Y PROYECTOS D.O.M.
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

CARLOS REYGADA BELTRAMI
REPRESENTANTE LEGAL
UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES
R.T.: 76.141.394 - 6

R. U. CARLOS REYGADA BELTRAMI
RUT.: 14.470.906 - 3



CESAR NUÑEZ R.
INSPECTOR TECNICO DE OBRAS D.O.M.
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR